ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
1830-2026	4 6 2026	7 7 2026	4 12 2026	3

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
11 8 2026	9.20 am	Agosto 2026	RAICES

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CARRERA 78 A # 65 C 49 SUR	BOSA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LA AMISTAD	6014835843	coordinacion.raices@aceptaelcambio.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL			CAMINADORES			PÁRVULOS			PRE JARDÍN			JARDÍN		
10	10	9	13	13	11	64	60	55	76	73	65	NA	NA	NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2(C10)	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1(C1)	¿Genera con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS?	SAT
A.	¿Realizó un diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de verificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, valoración odontológica y esquema de vacunación PAI, de acuerdo con las edades de los participantes?	SI
B.	En caso de requerirse, ¿cuenta con compromisos por escrito suscritos con madres, padres o cuidadores, registrados en el formato de novedades, en los que se indique la novedad identificada, la gestión requerida, la fecha de solicitud y el plazo máximo de dos (2) meses, y evidencia seguimiento a los compromisos suscritos?	SI
C.	En caso de identificar niñas o niños sin esquema de vacunación por no autorización de madres, padres o cuidadores, ¿cuenta con el Formato Autorización o Disentimiento para Vacunación en Instituciones de Educación Inicial —FOR-PSS-157—, debidamente diligenciado y firmado, así como con soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación?	NA
D.	¿Cuenta con la programación anual de acciones de promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, y presenta los soportes de ejecución correspondientes al mes objeto de seguimiento?	SI

Fecha (s)	Población participante	Tema (s)
Programado 19/08/2026	Familias	Socialización sobre el protocolo de lavado de manos.
21/08/2026	Niños y Niñas	Experiencia lúdica cepillado de dientes.

E.	¿Promueve e implementa prácticas cotidianas de higiene personal con niñas y niños, incluyendo lavado de manos después de ir al baño, antes de comer, después de jugar y cuando sea necesario, así como también el cepillado de dientes, de acuerdo con la rutina del Jardín Infantil?	SI
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo para las niñas y los niños, y con la herramienta de control de entradas y salidas debidamente diligenciada y actualizada, cuyos registros coinciden con las existencias verificadas en bodega?	SI

2 (C3). ¿Implementa el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS? **NA**

A.	¿Se presentaron casos de niñas o niños con administración de medicamentos dentro del Jardín Infantil?	NA

Administración de medicamentos		**SI/NO/NA**
1.	Soporte médico que justifique la administración del medicamento durante la jornada de atención	NA
2.	Fórmula médica vigente, indicando el medicamento, la dosis, la frecuencia, la vía de administración, la duración del tratamiento	NA
3.	Consentimiento informado para la administración del medicamento	NA
4.	Autorización para el traslado de la niña o el niño a un centro de salud cercano al jardín infantil.	NA
5.	Formato Administración de medicamentos - FOR-PSS- 145	NA
6.	Formato Ingreso de medicamentos - FOR-PSS- 146	NA
7.	Formato Registro de novedades - FOR-PSS-309	NA

a.	¿El medicamento se encuentra en empaque original, rotulado, con registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento vigente, y almacenado en un lugar seguro, fuera del alcance de niñas y niños y con acceso restringido?	NA
b.	¿Realiza la devolución diaria del medicamento a la madre, padre o cuidador al finalizar la jornada, dejando el respectivo registro?	NA
B.	¿Se presentaron casos de niñas o niños con incapacidades médicas?	NA
a.	¿Cuenta con el soporte de incapacidad médica emitido por el médico tratante y registra la novedad en el Formato Registro de Novedades —FOR-PSS-309—?	NA
b.	¿Realiza seguimiento durante la inasistencia por incapacidad médica y hasta el retorno de la niña o el niño al Jardín Infantil, dejando registro en el Formato Seguimiento a Llamadas —FOR-PSS-433— y en el Formato Registro de Novedades —FOR-PSS-309—, según corresponda?	NA

3 (C5). ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos; y realizar las acciones que apliquen acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5? **SAT**

	Número acta de Inspección Sanitaria	**Concepto Sanitario**	**Fecha de emisión**
EE	SB06C 013243	FAVORABLE	11 DE MAYO DEL 2026
EPA	AS02C 164347	FAVORABLE	4 DE AGOSTO DEL 2026

A.	¿Gestiona y ejecuta las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita?	NA

Exigencias y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria	**Acciones para dar cumplimiento**
Para el concepto sanitario de establecimiento educativo no quedaron hallazgos ni recomendaciones. Para el concepto sanitario de preparación de alimentos, quedaron las siguientes recomendaciones: 1.2 Sección de unión entre pared y techo en cocina con deterioro. 1.3 Puerta de cocina con deterioro, óxido parte de abajo. 2.1 Estante en zona de almacenamiento de alimentos en secciones con pintura en deterioro.	Acciones para dar cumplimiento área de preparación de alimentos: El asociado se encuentra gestionando las acciones requeridas para dar cumplimiento a las observaciones emitidas por la autoridad sanitaria. Los arreglos locativos se encuentran programados para el 14 de agosto de 2026.

B.	¿Presenta soporte de solicitud de visita a la autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario una vez se haya dado solución a las exigencias registradas en el acta de visita?	NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE: NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA: NA

C.	Informa en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a la Subdirección para la Infancia, de toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud.	SI

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: No han recibido visitas durante la ejecución del convenio.

EPA: El asociado envió correo electrónico al supervisor del convenio el 4 de agosto de 2026.

3 (C6).	¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos?	SI
A.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos?	NA

Incumplimientos identificados	Acciones de mejora implementadas
Se tiene realizó la autoevaluación para establecimiento educativo y área de preparación de alimentos el 29 de julio del 2026. No presentaron incumplimientos.	No aplica.

¿Realiza autoevaluación de las condiciones sanitarias durante el primer mes de ejecución del convenio? SI

4 (C7).	¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento, de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud o aquella que la modifique o sustituya, manteniéndolo a disposición de los entes de control y del equipo humano que presta el servicio en el jardín?	**SAT**
A.	¿Dispone del Plan de Saneamiento documentado, actualizado y ajustado a las características del Jardín Infantil, incluyendo los programas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, control integral de plagas y abastecimiento de agua, para consulta del equipo humano y entes de control?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el equipo humano? Se realizó socialización sobre métodos de Higienización actividades para limpieza y desinfección con el personal Maipulador de Alimentos y Auxiliar de Servicios Generales.	SI
C.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los formatos de control del Plan de Saneamiento, de acuerdo con las actividades, frecuencias y responsables definidos?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	8 DE MAYO DEL 2026
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	12 DE AGOSTO DEL 2026
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	3 DE AGOSTO DEL 2026
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	3 DE AGOSTO DEL 2026
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	12 DE AGOSTO DEL 2026
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	5 DE JUNIO DEL 2026
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	3 DE AGOSTO DEL 2026
Formato declaración de Compromiso FOR-PSS-072	7 DE JULIO DEL 2026

D.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% o del desinfectante utilizado, con elemento medidor, y con la tabla de colores para la clasificación, señalización y almacenamiento organizado de los elementos de aseo, expuestas en lugar visible?	SI
E.	¿Los insumos para el aseo usados en la unidad operativa cumplen con los requisitos mínimos de rotulado, incluyendo nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, de acuerdo con sus características, y cuentan con las fichas técnicas y hojas de seguridad correspondientes?	SI
F.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
G.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional y con la herramienta de control de entradas y salidas debidamente diligenciada y actualizada, cuyos registros coinciden con las existencias verificadas en bodega?	SI
H.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) de almacenamiento de agua potable, expedido dentro de los últimos seis (6) meses por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta el jardín infantil:

2 TANQUES ÁREOS X 1000 LITROS

Fecha de higienización del/los tanque(s) de almacenamiento de agua potable y el producto o activo utilizado en el proceso:

8 DE MAYO DEL 2026

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable y su concepto sanitario:

MULTISERVICIOS FENIX MY C.C FAVORABLE DEL 13 DE ABRIL DEL 2026

I.	¿Las condiciones higiénico-sanitarias observadas en el jardín infantil son coherentes con la implementación del Plan de Saneamiento, incluyendo limpieza de accesos y alrededores, mallas o sistemas de protección, techos, paredes, uniones entre paredes y pisos, y ausencia de acumulación de suciedad, humedad, mohos, hongos o desprendimientos superficiales?	SI
J.	¿Los servicios sanitarios se encuentran disponibles para su uso por parte de niñas, niños y equipo humano, provistos de elementos de aseo mínimos y en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas?	SI

5 (C8). ¿Implementa el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante, y realiza sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación? **SAT**

A.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

Plan de Educación sanitaria

Fecha (s)	Participantes - Equipo Humano			Duración	Tema (s)
	Servicio alimentación	Servicios generales	Encargado (s) SAFL y otros		
21 de agosto del 2026. Programado	Nora Judith Cangrejo Rodriguez Mercedes Cardozo Yanira Andrea Munar Ferro Gina Paola Delgadillo Cuellar	Gloria Smith Medina Hernandez Mery Fuentes Avellaneda Amanda Lucia Silva Carvajal Francy Etel Medellin Casallas	Luz Elena Hoyos Anzola Leidy Marcela Burgos Gonzalez Leydi Daniela Sanchez Cadena	3 horas	Normatividad y Buenas Prácticas de Manufactura.

B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica?	SI

Certificación médica del personal a cargo del servicio de alimentación

Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión
Nora Judith Cangrejo Rodriguez	10/08/25	Gina Paola Delgadillo Cuellar	
Mercedes Cardozo	25/03/26		
Yanira Andrea Munar Ferro	2/02/26		

C.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

D.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	NA
E.	¿Los profesionales que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las adecuadas practicas higiénicas y medidas de protección (durante el procedimiento de asistencia en el momento de la alimentación)?	SI
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo para colaboradoras y colaboradores, y con la herramienta de control de entradas y salidas debidamente diligenciada y actualizada, cuyos registros coinciden con las existencias verificadas en bodega?	SI

6 (C9). ¿Documenta e implementa frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención, medición y manejo de desperdicios de alimentos de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 y las orientaciones de SDIS? **SAT**

A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y contó con el soporte? Se tiene programado el 20 de agosto del 2026 socialización sobre indumentaria y recomendaciones al momento de manipular alimentos con el personal Maipulador de Alimentos y Auxiliar de Servicios Generales.	SI

C.	¿Los alimentos son recibidos conforme a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos en el Plan de Compras, se encuentran almacenados de manera ordenada y con rótulo visible, implementando el método de rotación PEPS —Primeros en Entrar, Primeros en Salir— y evitando contaminación cruzada?	SI
D.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 810 de 2021y la Resolución 2492 de 2022 o aquella que la modifique o sustituya, y cuentan con fecha de caducidad vigente?	SI
E.	¿La leche entera adquirida para las preparaciones es líquida, de acuerdo con el análisis nutricional de la minuta de alimentos, y tanto esta como los derivados lácteos cumplen con la normatividad sanitaria aplicable y presentan uno de los procesos de higienización contemplados?	SI
F.	¿El aceite vegetal adquirido corresponde a una sola fuente y cumple con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012 o la norma que la modifique o sustituya?	SI
G.	¿La fruta para la elaboración de jugos se recibe entera, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
H.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería se encuentran libres de bromato de potasio?	SI
I.	¿Se verifica, con fines de seguimiento y conforme al periodo de transición aplicable, que el arroz blanco o pilado, la harina de maíz, la harina de trigo y sus derivados, cuando aplique, cuenten con información asociada a la fortificación obligatoria establecida en el Decreto 380 de 2026 o la norma que lo modifique o sustituya?	SI
J.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de los procesos del servicio de alimentos?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SI/NO/NA
Formato Plan de Compras	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Autorización Cambio de Preparaciones	NA
Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS - 803	SI

O.	¿Cuenta con el formato de entradas y salidas de alimentos debidamente diligenciado y actualizado, y sus registros coinciden con las cantidades reportadas en el formato de recepción de materias primas, los saldos registrados y las existencias verificadas en alacena?	SI
K.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos y utiliza la tabla de cálculo para definir las cantidades a solicitar a proveedores, retirar de la alacena y emplear en la preparación, de acuerdo con la minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional, minuta del día, asistencia diaria, alimentos equivalentes para jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 18		Peso neto o bruto en gramos	
Preparación	Alimento	Cantidad establecida	Cantidad existente
SORBETE DE BANANO	LECHE ENTERA	18750	21000
	BANANO	8675	8900
MANTECADA	MANTECADA	3450	4413

L.	¿Realiza el prealistamiento de los alimentos, el cual comprende la selección, clasificación e higienización, cuando así se requiera y previo al pelado, corte, picado o preparación, y garantiza su almacenamiento en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes, cerradas y rotuladas, según corresponda?	SI
M.	¿Para las niñas y los niños menores de 1 año, la fórmula infantil se preparó acorde con el " Protocolo preparación de fórmulas infantiles- PTC-PSS-098"?	SI
N.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	SI
O.	¿Antes de iniciar el servido de alimentos cuenta con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil y utiliza utensilios aforados o estandarizados que permitan garantizar la medición de las porciones establecidas?	SI
P.	¿El servido de alimentos se realiza una vez las niñas y los niños se encuentran en el área de alimentación, utilizando utensilios adecuados —cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, entre otros—, sin contacto directo de los alimentos con las manos, y en vajilla y cubiertos limpios, secos, en buen estado y acordes con la preparación, evitando el uso de envases desechables?	SI
Q.	¿Los manipuladores de alimentos conocen las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI

R.	¿Presenta soportes de las acciones asociadas a la medición, prevención y reducción de desperdicios de alimentos, de acuerdo con el protocolo, formato y orientaciones vigentes emitidas por la SDIS?	SI
	a. ¿El responsable, profesional de nutrición o delegado del Jardín Infantil asiste a las convocatorias realizadas por la SDIS para la socialización o fortalecimiento sobre medición, prevención y reducción de desperdicios de alimentos?	SI
	La responsable asistió al fortalecimiento de PDA realizado el 14 de mayo de 2026.	
	b. ¿El responsable, el Profesional de Nutrición y/o el delegado del Jardín Infantil realiza la socialización con el equipo humano del servicio de alimentación y servicios generales dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la participación en la jornada convocada por la SDIS?	SI
	El 19 de junio del 202 se realizó socialización con todo el equipo humano.	
	c. ¿Diligencia el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos —FOR-PSS-803— y realiza el cargue mensual de la información y del soporte correspondiente, conforme a la periodicidad, medio y orientaciones establecidas por la SDIS?	SI
	El formato se encuentra debidamente diligenciado. Así mismo, se realizó el cargue en el Drive el 31 de julio de 2026, correspondiente al periodo de julio de 2026.	
7 (C11).	¿Cuenta con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura?	**SAT**
A.	¿Los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos son suficientes para la operación del jardín infantil, se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y corresponden con la cobertura atendida?	SI
B.	¿Los equipos, utensilios y menaje están diseñados, construidos, instalados y mantenidos con materiales y acabados sanitarios, lisos, no porosos, no absorbentes, libres de grietas, defectos, intersticios, material desprendible, partes en madera u otras irregularidades que puedan generar contaminación del alimento o dificultar su limpieza y desinfección?	SI
C.	¿Los utensilios y menaje de preparación y servido se almacenan en condiciones que los protegen del polvo, insectos, roedores u otras fuentes de contaminación?	SI
D.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos se encuentra actualizado y cuenta con cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, debidamente implementado?	SI
8 (C12).	¿Implementa para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	**NA**
Modificaciones alimentarias:		
A.	¿Implementa las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	NA
B.	¿Presenta soporte emitido por el médico y/o profesional en Nutrición y Dietética tratante donde se verifique la necesidad de modificaciones alimentarias?	NA
C.	¿Cuenta con soporte (actas-correos) de las orientaciones de cambio alimentos y/o preparaciones dadas por el profesional en Nutrición de la SDIS.?	NA
Suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas):		
D.	¿Presenta fórmula medica donde se indique el tiempo, los momentos y la dosificación del Alimento para propósitos médicos especiales - APME?	NA
E.	¿Presenta acta del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil donde se registre la necesidad del suministro del complemento o formula nutricional?	NA
F.	¿Se evidencia acta con las orientaciones de almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos para propósitos médicos especiales - APME de la profesional en nutrición designada con la familia y cuidadores?	NA
9 (C13).	¿Suministra a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?	**SAT**
A.	¿Para las niñas y los niños de los grupos de edad de 6 a 8 meses, 29 días y de 9 a 11 meses, 29 días, no se agregó azúcar, miel, panela, chocolate ni sal a ninguna de las preparaciones, acorde con lo establecido en la minuta patrón?	SI
B.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
C.	¿Suministra los alimentos y preparaciones respetando los intervalos de tres (3) horas para el consumo de alimentos?	SI
D.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
F.	¿Cuando las niñas y los niños se retiran del Jardín Infantil antes de tomar las onces, se entregan alimentos equivalentes para consumo en casa —derivado de cereal, lácteo UHT bebida y fruta de mano—, empacados y no porcionados, y se cuenta con el documento soporte de entrega que incluya fecha, nombre del participante, hora de salida, alimentos entregados, nombre y firma del padre, madre o cuidador que recibe, sin reemplazar el registro de novedad correspondiente?	SI

G.	¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad los alimentos y las preparaciones establecidas, en la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas													
Menú No. 18	**Grupo de edad: 3 A 5 AÑOS, 11 MESES**		**Población: 65**						**Muestra: 5**				
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****	
MIX DE CORAZONES Y MOLLEJAS FINAMENTE PICADAS GUISADAS	39	39-42,9	40	42	42	42	42		C	C	C	80	
ARROZ BLANCO	51	45,9-56,1	51	53	52	52	50		C	C	C	81	
AGUACATE EN TROZOS	22	19,8-24,2	24	24	22	23	24		C	C	C	NA	
PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	55	49,5-60,5	57	55	60	55	58		C	C	C	85	
SOPA DE CEBADA	120	108-132	120	122	126	126	123		C	C	C	88	
MELÓN EN TROZOS	80	72-88	80	82	81	81	78		C	C	C	NA	

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

10 (C14) ¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?

		SAT
A.	¿Diligencia el Instrumento de autoapreciación de acuerdo a lo evidenciado en la unidad operativa? Primer trimestre: 25 de marzo de 2026. Segundo trimestre: 28 de julio de 2026.	SI
B.	Cuenta con el concepto de autoapreciación emitido por SDIS 1 de diciembre del 2025, con un 93 %.	SI
C.	¿Cuenta con el plan de acción proyectado y presenta los soportes de ejecución?	SI

Observaciones y recomendaciones reportadas	**Plan de acción implementado**
Paso 1: Cumple. Paso 2: Hace falta una auxiliar pedagógica, quien ya se encuentra realizando las gestiones para realizar el curso, Paso 3: Se realizaron las siguientes cualificaciones: 19 de marzo de 2026: Introducción a la Sala Amiga de la Familia Lactante y normatividad asociada a la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna. 15 de mayo de 2026: Beneficios de la lactancia materna y riesgos asociados a la alimentación artificial, uso de biberón y chupón. Se programarán nuevas cualificaciones con la profesional en nutrición para fortalecer este proceso. Paso 4: La Sala Amiga cuenta con la dotación requerida. Paso 5: El 20 de marzo de 2026 se realizó la socialización de los protocolos de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Paso 6: El 19 de junio de 2026 se socializó el Código Internacional de Comercialización de	Paso 7: Se cuenta con la ficha SIRBE. Paso 8: Se desarrollaron las siguientes consejerías: 9 de marzo de 2026: Consecuencias del uso del chupón y el tetero. 20 de mayo de 2026: Uso del biberón. 30 de junio de 2026: Alimentación saludable y uso del biberón y chupón de entretención. 15 de julio de 2026: Establecimiento de la relactación materna. Paso 9: Se cuenta con el cronograma del grupo de apoyo.

D.	¿El equipo humano cuenta con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable? (mínimo 12 horas y vigencia 4 años).	SI
E.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	SI
F.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SI
G.	¿Cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la SAFL, y lo implementa?	SI
H.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SI

I. ¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL? SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Observaciones
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	12 de agosto del 2026
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	12 de agosto del 2026
Formato cronograma grupo de apoyo a la lactancia materna	" El arte de Amamantar" 21 de agosto del 2026

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	12	11	11	11	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de servicios generales	4	4	4	4	NA
Personal manipulador de alimentos:	4	4	4	4	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [] NO [] NA

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Se subsana la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se adquirió la totalidad de los equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio de alimentación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, entre ellos: 2 ollas a presión de 9 litros, 2 tapas para ollas de 17 litros, 1 tapa para olla de 24 litros, 1 tapa para olla de 50 litros, 1 paila, 1 jarra, 9 bandejas, 1 set de 5 tazas medidoras en acero inoxidable, 1 tabla verde para picar, 1 espátula, 13 cucharas para sopa y 11 cucharas tipo postre.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

De acuerdo con lo relacionado en la presente verificación.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Compromisos Generales

C11. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 04 de agosto de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 04/08/2026, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para preparación de alimentos.

Compromisos Específicos

C12. Se tiene programado realizar, el 18 de agosto de 2026, la promoción de la Sala Amiga mediante una pieza comunicativa.

Recomendaciones

Realizar actividades acorde a lo programado.

Contar con los soportes de compra y los respectivos formatos de control de alimentos y elementos de aseo personal, institucional y de colaboradores correspondientes al mes de agosto del 2026.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO __X_

Durante la visita no se generaron requerimientos.

Anexos: documentos y número de folios	
Planilla de asistenciaequipo Humano	Folios: 2
Formato Novedades de Equipo Humano	Folios:
Soportes de inasistencia	Folios:
Inventarios de Dotación	Folios:
	Folios:
	Folios:

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Nohora Liliana Pedraza Franco	**NOMBRE:** Isabella Guerrero Castañea
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1032429230	**N° DE IDENTIFICACIÓN:** 1018494817
CARGO: Responsable del Jardín	**CARGO:** Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 14:30

Versión: junio 2026

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Raices **CONTRATO:** 1830-2026 **FECHA:** 12 Agosto 26

Responsable del Jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a la primera infancia	Auxiliar Administrativo	Manipulador (ar) de alimentos	Auxiliar de Servicio Generales	Dinamizador pedagógico	Total
1	11	4	1	4	4	/	25

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Nohora Liliana Pedraza F.	1032429230	Profesional responsable del jardín infantil	Lic. Pedagogía Infantil	3003914347	
2	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ	52767811	profesional en atención en primera infancia	LIC ed Preescolar	3115382015	CLAUDIA SUAREZ
3	Luz Helena Ramirez	37658847	Profesional en atenc. en primera infancia	lic pedagogia infantil	3219247402	
4	Leydi Daniela Sanchez	1023023628	Profesional en Atención en Primera Infancia	Lic. en Educación Infantil	3118492659	
5	Leidy Marcela Burgos G.	1073691948	Profesional en atencion en primera Infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3213861505	
6	Nilulery Rojas Torres	1024520563	Profesional en atención en Primera Infancia.	Lic. Pedagogia Infantil	3125483130	
7	Leidy Yadira perez	53097687	Profesional en atención en primera infancia.	Lic Pedagogia Infantil	3178744739	Leidy Perez
8	Ximena Alexandra Garcia G.	52968020	profesional en atencion en primera infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3107595310	
9	Jazmin A. Mustes R.	52441318	Profesional en Atencion en Primera Infancia	Lic. Educación Basica	3168938670	
10	Blanca E Mosquera	51972092	profesional en atencion en primera infancia	Lic en ed Infantil	3153705187	
11	Sandra Lorena Duque	52808835	Profesional en atencion en primera Infancia	Lic En ed Preescolar	3105641840	
12	Luz Helena Hoyos A	52303325	Profesional en atencion en Primera Infancia	Lic en Ed. Preescolar	3204471890	
13	Yadira Ivon Romero R	52468459	Auxiliar en Atencion en Primera Infancia	Lic. Ed. Pre Escolar	3245182373	
14	Diana Patricia Acevedo P.	52168121	Auxiliar en Atencion en Primera Infancia.	Lic. Pedagogia Infantil	3125427703	Diana Acevedo
15	H. Catalina Franco	23'606.905	Auxiliar en Atencion primera Infancia	Tecnica en atencion a primera infancia.	3133164478	
16	Sulma Yarley Niño	1056552983	Auxiliar en Atencion a Primera Infancia	Lic. Ed. Infantil	3209354049	
17	Martha Lucia Saenz	39580578	Auxiliar Administrativo	Bachiller.	3218294992	
18	Sara Delgadillo	1012321178	manipulador alimentos	Bachiller	3223691037	
19	Mercedes Cardozo	51673926	Alimento	Bachiller	3213968051	
20	Dora Cano	51993548	Alimentos	Bachiller	3006123789	
21	Karen Monterrey	53891090	Alimentos	BACHILLER	3208896876	
22	Francy Medellin	52303340	Auxiliar Servicios generales	Bachiller	3204642250	Francy Medellin
23	Amanda Maria Silva C.	51906329	Auxiliar Servicios Generales	B Primaria	3209049420	
24	Mery Fuentes	23321658	Auxiliar de servicios Generales	Bachiller	3204454220	

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Raices **CONTRATO:** 1830-2026 **FECHA:** 12 Agosto 26

Responsable del jardin infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a la primera infancia	Auxiliar Administrativo	Manipulador (ar) de alimentos	Auxiliar de Servicio Generales	Dinamizador pedagógico	Total
1	11	4	1	4	4	/	25

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Gloria Medina H.	52129342	Auxiliar servicios generales.	Bachiller.	3227913938.	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner